



**JUZGADO CUARTO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

**AUTOS DE CUMPLASE DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

<b>RADICADO</b>	<b>ACTUACIÓN REGISTRADA</b>	
001-2006-00441	Auto pone en conocimiento. No avoca conocimiento, plantea conflicto de competencia negativo	
008-2016-00011	Auto pone en conocimiento. Se informa a la parte interesada que la entrega de títulos se hará por regla general de MANERA VIRTUAL, previa solicitud por parte de usuario al correo electrónico sec02jejecmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co. Es de indicar que la entrega se hará siempre y cuando exista una orden de entrega de dineros. Se informa que no resulta procedente realizar el pago de títulos como abono a cuenta de la parte ejecutante, por cuanto no se certifica el número NIT y cuenta de ahorro, el certificado es de una entidad diferente.	
	<a href="#"><u>PARA VISUALIZAR LOS AUTOS DE LOS EXPEDIENTES, DAR CLICK.</u></a> <b>AQUÍ</b>	